[illegible]IOR
[illegible]QUÉN

DECRETO Nº 177

Neuquén, octubre 31 de 1955.

[illegible]inistro de Gobierno a cargo de la Intervención Nacional

Decreta :

[illegible]lo 1º.- Adscríbese a la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén
[illegible]al), al Auxiliar Mayor del Ministerio de Economía Don ALBERTO
[illegible]EZ, a contar del día 28 de octubre de 1955.
[illegible]lo 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y
[illegible]ese.

ES COPIA.-

José Farré Merlico
Ministro de Gobierno
a/c. Intervención Nacional